# FICHA IDENTIFICATIVA

## Datos de la Asignatura

| | |
|---|---|
| **Código** | 33742 |
| **Nombre** | Practicum II. Estudio e Intervención en Contextos Socioeducativos |
| **Ciclo** | Grado |
| **Créditos ECTS** | 25.0 |
| **Curso académico** | 2021 - 2022 |

## Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|---|---|---|
| 1307 - Grado en Pedagogía | Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación | 4 | Segundo cuatrimestre |

## Materias

| Titulación | Materia | Carácter |
|---|---|---|
| 1307 - Grado en Pedagogía | 86 - Prácticas externas | Práct. Externas |

## Coordinación

| Nombre | Departamento |
|---|---|
| CHIVA SANCHÍS, INMACULADA | 270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación |

# RESUMEN

El Prácticum de la titulación de grado en Pedagogía se desarrolla en dos módulos: el Prácticum I. Conocimiento de Contextos Educativos, y el Prácticum II. Prácticas externas, con planteamientos, duración y objetivos diferentes.

Los objetivos generales de las prácticas externas se vinculan directamente con cuatro de los objetivos globales del título de Grado:

- Tener la capacidad de comprender conocimientos de su área de estudio.

- Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicamente, el objetivo central de las Prácticas Externas es formar al y la estudiante en la intervención en contextos educativos a partir de la observación, análisis y participación en situaciones profesionales reales, bajo la tutela de un profesional. Estos aspectos se concretan para el Practicum II en:

- Observar la realidad de la Pedagogía en el centro o en el lugar de prácticas, analizando los rasgos a partir de las orientaciones recibidas al respecto.
- Estudiar los diferentes roles y funciones del pedagogo y la pedagoga en el ámbito de su elección.
- Colaborar con los profesionales de los centros de prácticas en las actividades que se realizan.
- Analizar las experiencias observadas en los centros de prácticas.Mantener contacto entre los tutores / as de prácticas y los tutores / as de la facultad, así como con otros compañeros / as que estén realizando las Prácticas Externas.
- Contrastar la legislación vigente del contexto educativo con la realidad vivida en el centro de prácticas.
- Relacionar los aprendizajes teóricos y prácticos recibidos a través de las diferentes asignaturas con las vivencias y experiencias educativas.
- Sistematizar esta vivencia integral en una memoria, un texto, un relato, etc., una vez finalizado el periodo de prácticas.
- Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en los centros de prácticas, colaborando con los profesionales.
- Evaluar las intervenciones realizadas con las informaciones a que se tendrá acceso desde el centro.
- Reflexionar sobre el rol del y de la profesional de la Pedagogía en los centros de Prácticas.

**ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

En el prácticum, los contenidos a trabajar están vinculados a las diferentes ámbitos de intervención en que se estructura la función del pedagogo / a, y que nos sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los Centros de Prácticas. Estas ámbitos de intervención son las siguientes:

1. Supervisión, dirección y gestión de Instituciones educativas

2. Innovación educativa y formación del profesorado

3. Educación de personas adultas

4. Migraciones e interculturalidad

5. Educación y TICs

6. Educación y trabajo

7. Educación ambiental

8. Atención a la diversidad

9. Gestión cultural

10. Orientación, diagnóstico y asesoramiento educativo

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Para cursar el Practicum II es necesario haber superado al menos 150 créditos de la titulación entre los que es obligatorio haber superado la asignatura de Prácticum I Conocimiento de Contextos educativos (6 ECTS).

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1307 - Grado en Pedagogía

- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación.
- Que los estudiantes sean capaces de comunicarse de manera profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
- Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.
- Que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica y autocrítica.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinares.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- Que los estudiantes reconozcan y respeten a la diversidad y fomenten la interculturalidad.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.
- Que los estudiantes adquieran el compromiso ético activo con los derechos humanos y con la sostenibilidad.
- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

- Que los estudiantes adquieran la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Que los estudiantes desarrollen la innovación y la creatividad en la práctica profesional.
- Que los estudiantes tengan iniciativa y espíritu emprendedor.
- Que los estudiantes adquieran compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Que los estudiantes tengan la capacidad para realizar investigaciones educativas en diferentes contextos.
- Que los estudiantes sean capaces de reconocer y valorar los procesos afectivos.
- Que los estudiantes sean capaces de gestionar con calidad.
- Que los estudiantes sean capaces de diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- Que los estudiantes sepan elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- Que los estudiantes sean capaces de supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.
- Que los estudiantes sepan elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.
- Que los estudiantes sean capaces de realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.
- Que los estudiantes sean capaces de facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, familiares e institucionales en las modalidades presenciales y virtuales.
- Que los estudiantes desarrollen estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Que los estudiantes sean capaces de evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.
- Que los estudiantes sean capaces de evaluar recursos educativos y formativos.
- Que los estudiantes evaluen los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

- Que los estudiantes desarrollen modelos y procesos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- Que los estudiantes apliquen estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- Que los estudiantes sean capaces de asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- Que los estudiantes sean capaces de analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Los conocimientos, las destrezas y las habilidades considerados en el módulo de prácticum incluyen dos partes fundamentales:

- El trabajo en el centro de prácticas desde criterios profesionales.
- El análisis, la reflexión crítica y la presentación estructurada de este trabajo, desde los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

Concretamente, las habilidades y las destrezas incluidas en ambos núcleos de trabajo son, principalmente, las que siguen:

- El trabajo en el centro de prácticas:
  - Integración en el equipo de trabajo.
  - Participación.
  - Responsabilidad y profesionalidad.
  - Iniciativa y capacidad de trabajo autónomo.
  - Capacidad crítica.
  - El análisis de este trabajo:
    - Adecuación a los objetivos específicos de cada prácticum.
    - Claridad y estructuración de la presentación de los datos y de la información requerida.
    - Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas, a partir de las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación) y la documentación específica revisada durante el prácticum.
    - Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol y el perfil profesional del pedagogo en el área de trabajo, y sobre el desarrollo de estas competencias a lo largo del prácticum.
    - Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina. „Ï Revisión crítica del trabajo realizado.
    - Sistematización y estructuración de las presentaciones a los grupos de trabajo, en caso de realizarse.
    - Organización, presentación y ortografía

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Practicum II. Estudio e intervención en contextos socioeducativos

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|---|---|---|
| Prácticas externas | | 100 |
| Realización de Prácticas externas | 400,00 | 0 |
| Seguimiento y tutorización de Prácticas externas | 225,00 | 0 |
| **TOTAL** | **625,00** | |

## METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de analizar y reflexionar sobre los diversos contextos educativos y las prácticas educativas donde se va a intervenir, mediante seminarios o tutorías individuales con el tutor / a de la facultad, que tendrán lugar en tres momentos:

1. Antes de ir al centro, en un seminario de introducción para ámbito profesional, y que tal vez compartido con los y las tutores / as de ese mismo ámbito.
2. Durante las prácticas, en reuniones periódicas de seguimiento. Donde se pondrá en común metodologías de intervención, estrategias y recursos puestos en marcha, criterios y competencias profesionales, experiencias y vivencias durante las prácticas
3. Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.

Durante el primer cuatrimestre hay dos tareas fundamentales:

- Gestión de las prácticas: verificación de las plazas y de la adecuación de los programas ofrecidos, gestión de toda la documentación vinculada con las prácticas. Primeras reuniones de coordinación con el centro de prácticas y tutorías con los y las estudiantes. (Envío de los documentos necesarios para el inicio de las prácticas en los tutores / as de los centros de prácticas: Guía docente, acuerdo de prácticas, etc.).
- Preparación del trabajo de prácticas: análisis preliminar con los tutores / as de facultad de los centros de prácticas, sus áreas de intervención, los programas que desarrollan, los usuarios que atienden; revisión de documentación y bibliografía adecuada. **Cada tutor / a, en función de los centros que tenga asignados acordará con los respectivos tutores / as de centro entre cuatro o seis competencias específicas vinculadas al ámbito profesional y / o de intervención del centro de prácticas.Seminarios específicos, a desarrollar en la facultad.**
- Seminarios en torno a cada uno de los ámbitos profesionales. Preparan estos seminarios tutoras y tutores de la Facultad que tutelan centros en cada uno de los ámbitos. Pueden ser en colaboración con el Colegio Profesional, y / o con los profesionales de los centros de prácticas.

Las actividades fundamentales del Prácticum se realizan a lo largo del periodo de prácticas y son todas obligatorias:

- Realización de las estancias en los centros de prácticas que en el practicum II son 400 horas presenciales.
- Durante y después de las prácticas se plantea una tercera tarea fundamental: el análisis y reflexión crítica sobre la experiencia en el centro. Con los tutores / as de facultad y organizados en seminarios de trabajo, se analizan las diferentes experiencias; los programas implementados u otros programas alternativos que podrían haberse implementado; los sistemas de seguimiento y evaluación de los programas ... Este proceso grupal de reflexión se completa con un análisis crítico del propio sistema de prácticas y de la idoneidad de los centros, que nos permite mejorar poco a poco la oferta de centros y la dinámica de trabajo.

A partir de la reflexión individual y grupal sobre las prácticas, el estudiante elabora individualmente una Memoria de Prácticas. La Memoria de prácticas debe ser el resultado de la reflexión del y la estudiante sobre el trabajo realizado y las circunstancias en que se desarrolló. Para realizarla necesitará pedir información sobre el centro de prácticas a su tutor / a del centro, lo que hará respetando la conveniente confidencialidad sobre la información obtenida.

Los esquemas orientativos de las Memorias, que en todo caso serán concretados por cada tutor / a de la Facultad estarán disponibles en aula virtual. La y el estudiante entregará la memoria a su tutor / a antes del dato indicada, o en la fecha acordada con dos partes. Si hay dos o más estudiantes en un mismo centro, una parte de la memoria puede ser compartida entre los y las estudiantes.

**PREVISIÓN DEL VOLUMEN DE TRABAJO (PII)**

| Actividades formativas | Metodología | Creditos ECTS | Horas |
|---|---|---|---|
| Entrevista de orientación y actividades de seguimiento intermedias | Tutorias con los y las tutoras de la Universidad y del centro. | 1 | 25 |
| Asistencia al centro de prácticas | Aplicación de la teoria y lo aprendido a la práctica del centro | 16 | 400 |
| Asistencia a seminarios | Contribuciones orales y escritas de los y las estudiantes y expertos externos guidaos por el profesor/a. Debates | 2 | 50 |
| Jornadas y seminarios sobre salidas profesionales. | Técnicas expositivas y participativas | 1 | 25 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elaboración de la memoria final de prácticas | Analisis, síntesis y reflexión valorativa de la actividad realizada ala centro de prácticas | 4 | 100 |
| Análisis y evaluación | Evaluación de procesos y resultados con los tutores de la Universidad | 1 | 25 |
| **TOTAL** | | **25625** | |

## EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN

Entendemos las prácticas como un proceso formativo y de aprendizaje en el que se ponen en juego diversas competencias profesionales, hay unos criterios obligatorios que son condición NECESARIA, PERO NO SUFICIENTE para superar el módulo de prácticum. Estos son:

- Asistencia a reuniones o seminarios sobre las prácticas.Puntualidad y asistencia al centro de prácticas.Comportamiento y actitud profesional.Presentación de la memoria y otros documentas en los plazos establecidos

Cada tutor / a evalúa individualmente los estudiantes asignados al módulo de Prácticum. La evaluación incluye estos elementos:

*1. Valoración del tutor / a del centro de prácticas (25%).*

Es la persona que ha responsabilizado de la tutorización directa del estudiante en prácticas y puede aportar una valoración fiable, considerando criterios como la participación del y la estudiante, la integración en el equipo de trabajo, la profesionalidad y responsabilidad, la iniciativa ... Esta valoración se realiza mediante:

- El cuestionario de evaluación (proporcionado por ADEIT vía online al tutor / a de prácticas que aparece en el contrato)

- Las entrevistas del estudiante con el tutor / a del centro de prácticas y de éstos con el tutor / a académico.

- Un listado de al menos entre cuatro y seis competencias específicas propias del centro de prácticas que habrán acordado y concretado en las primeras reuniones de coordinación con los tutores / as de centro de prácticas y las tutorías con los estudiantes.

En caso de que el estudiante finalice sus prácticas antes de la fecha del acuerdo de prácticas deberá escribir un correo electrónico a ADEIT (omara.parra@fundacions.uv.es) indicando el nombre y apellidos del estudiante así como la fecha de finalización de las prácticas para activar el procedimiento de evaluación y enviar así cuestionario proporcionado por ADEIT al tutor / a de centro de prácticas.

*2. Memoria (60%)*

En el Prácticum es tan importante el trabajo realizado en el centro como la reflexión que hace el y la estudiante a partir de este. Ambos se presentan en la Memoria del Practicum, que es el documento de trabajo fundamental de este módulo. En este dossier se incluyen la estructura y los epígrafes claves de la Memoria, que pueden ser matizados por cada tutor / a. Los criterios fundamentales para la corrección de la Memoria son los siguientes (matizados, si es conveniente, por cada tutor / a):

- Claridad y estructuración de la presentación de los datos y de las informaciones requeridas
- Claridad, argumentación y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol del pedagogo / a en el área de trabajo y sobre las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación).
- Adecuación a los objetivos específicos del Practicum I o II.
- Organización, presentación y ortografía.
- Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

*3. Valoración del tutor/a de la Facultad (10%)*

El trabajo de seguimiento y de reflexión realizado por el tutor / a de la Facultad le ofrece criterios para emitir su propia valoración de las prácticas realizadas por el y la estudiante. Esta valoración se construye principalmente sobre los siguientes criterios:

- Asistencia y participación en las reuniones y los seminarios de seguimiento.
- Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el tutor / a y las visitas al centro (participación del y la estudiante en el centro, integración en el equipo de trabajo, trabajo autónomo, profesionalidad ...).
- Realización de actividades (análisis de documentos, elaboración de informes, exposición oral ...).

4. Autoevaluación del y la estudiante (5%)
El estudiantado elaborará una autoevaluación de su proceso de prácticas atienden a los criterios de:a) responsabilidad y profesionalidad; b) actitud y cordialidad; c) Autonomía; d) Integración en el equipo de trabajo. Así como a las competencias establecidas en la guía docente y acordadas con los tutores / as académicos y de centro.

**Criterios para la evaluación de la memoria de prácticas**:

| | |
|---|---|
| **Valoración máxima** | Calidad de las actividades desarrolladas. Puntos fundamentales, básicos y significativos. Reflexiones relevantes, abundantes, bien razonadas, con notas y argumentos que inciden en los aspectos nucleares de las prácticas o de los apartados tratados en la memoria. La redacción demuestra un estilo coherente, preciso, claro, con una buena organización y ausencia de errores en el uso gramatical y lingüístico. Riqueza de vocabulario y dominio del lenguaje. |
| **Valoración media** | Actividades desarrolladas representativas. Puntos significativos, algo relevantes, discutibles ... Algunas reflexiones relevantes, incipientemente razonadas, con argumentos que tocan ocasionalmente algunos núcleos de las prácticas o de los apartados tratados en la memoria. La redacción está organizada de manera simple con un estilo algo coherente, contiene algunos errores en el uso gramatical y lingüístico. El vocabulario es apropiado, correcto, sin lujos retóricos. |
| **Valoración insuficiente** | Actividades desarrolladas poco significativas. Reflexiones y aportaciones tangenciales, escasas, inconexas, que tocan algunos puntos de las prácticas o de los apartados tratados en la memoria y que suponen una reflexión pobre sobre las mismas. El estilo lingüístico es pobre, contiene errores en el uso gramatical y sintáctico. Vocabulario repetitivo, monótono. Escasa variedad en la estructura de las frases. |

Hay dos situaciones que pueden suponer la no superación del Practicum, que implican:

- Si el periodo de prácticas se ha desarrollado correctamente, pero la realización de la Memoria es incorrecta o deficiente, el y la estudiante debe repetirla y presentarla al tutor / a de la Facultad para la segunda convocatoria.

- Si el informe del centro de prácticas, corroborado por el tutor / a de la Facultad, es negativo e indica problemas importantes en el desarrollo de las prácticas, el y la estudiante deberá repetir todo el periodo de prácticas el curso siguiente. Asimismo, el incumplimiento de las horas de prácticas se motivo de no superación del prácticum.

**Procedimiento Matrícula de Honor del Practicum**

La concesión de Matrícula de Honor se competencia de la Comisión de prácticas del centro. Cada tutor / a que quiera proponer un candidato / a para Matrícula de Honor (MH) presentará a la comisión un escrito razonado según el modelo facilitado por la comisión de prácticas y disponible en el Anexo 4. La comisión prácticas de todas las propuestas recibidas adjudicará las MH de cada practicum en función de los criterios de:

- Relevancia de las actividades desarrolladas e implicación en el centro de prácticas
- La memoria de prácticas, en relación a contenido, reflexión sobre la práctica y desarrollo del proyecto formativo de prácticas.
- Valoración del tutor / a del centro de prácticas.
- Informe elaborado por el tutor / a académico.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Alfaro, I. (2006). Seminarios y talleres. En de Miguel (coord.) Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid, Alianza Editorial, pp. 53-81.
- Barberá, M.A., Pérez Boullosa, A. y Chirivella, A. (2007). Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) de la Universitat de València. En Cid, A.; Raposo, M. y Pérez, A. (coords.): Buenas prácticas en el Practicum, Poio: Andavira, pp. 119-128.
- Castrechini, A.; Armadans, I.; Aneas, A. (2013). ¿Cuáles competencias se desarrollan durante el Prácticum? Percepción de tutores y estudiantes. Comunicación. IV Congreso Internacional UNIVEST 2013. Estrategias hacia el aprendizaje colaborativo. Girona: ICE-Universitat de Girona.
- Costa, S., Novella, A., Pérez-Escoda, N., Venceslao, M., Forés, A., Usurriaga, J. y Freixa, M. (2011). Quadern de pràctiques del Tutor/a de la Universitat (curs 2011-2012). El pràcticum: espai per la transferència de competències i el desenvolupament professional de lEducador/a Social. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Freixa Niella, M., Novella, A. y Pérez-Escoda, N. (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Barcelona: Octaedro.
- García Nieto, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 22, pp. 21-48. [En línea] http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27413170002.
- García, E. (2006). Prácticas externas. En de Miguel (coord.) Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid. Alianza Editorial, pp. 103-131. [En línea] http://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL1.pdf Gavari, E. (Coord.) (2005). Estrategias para la observación de la práctica educativa. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Gobierno de España (sf). Estrategia Universidad 2015. Disponible en: http://www.redtcue.es/export/system/modules/com.tcue.publico/resources/DescargasTcue/estrategia_universidad_2015_univ.pdf
- Guerrero y López (2006). El prácticum en la formación de pedagogos ante la convergencia europea. Algunas reflexiones y propuestas de mejora. Revista de Educación, 341, 517-552.
- Martínez Figueira, E. y Raposo Rivas, M (2010). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción. Revista de Educación, 354, pp. 155-181. [En línea] http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_07.pdf>

- Martínez, M. (2010). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Barcelona: Octaedro.
- Pérez Boullosa, A. (1996). La Evaluación de Prácticas en Empresa/ Practicum. Propuestas concretas. En Lobato, C. (Ed.): Desarrollo Profesional y Prácticas/ Practicum en la Universidad. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco. pp. 87-115.
- Pérez Boullosa, A. (2006). Tutorías. En de Miguel (coord.). Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid: Alianza Editorial, pp.
- Raposo Díaz, M. y Zabalza Beraza, M. A. (2010). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. Revista de Educación, 354, pp. 17-20. [En línea] <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_01.pdf>
- Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València. [En línea] <http://www.adeituv.es/download/practicas/REGLAMENTO_PRACTICAS_EXTERNAS_UNIVERSITAT_VALENCIA_2012.pdf >
- Vázquez Navarro, I. y otros (2013). Cómo tutelar unas prácticas externas de calidad. Manual de Calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València. Valencia: Universitat de València y Fundació Universitat-Empresa, ADEIT.

Zabalza Beraza, M. A. (1996). El tutor de prácticas: un perfil profesional. En Actas del IV Symposium Internacional sobre el Practicum. Los Tutores en el Practicum: Funciones, Formación, Compromiso Institucional. Poio (Pontevedra).

Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Madrid: Narcea.

Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Madrid: Narcea.

- Cid Sabucedo, A., Pérez Abellás, A. y Sarmiento Campos, J. A. (2011). La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. Revista de Educación, 354, pp. 127-154. [En línea] http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_06.pdf
- Gavari, E. (2012). Estrategias para la comunicación escrita en el Practicum. Madrid: Centros de Estudios Ramón Areces.
- Gavari, E. (Coord.) (2005). Estrategias para la observación de la práctica educativa. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Gavari, E. (Coord.) (2007). Estrategias para la intervención educativa. Practicum. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Lobato, C. (1996). Desarrollo profesional y prácticas/ practicum en la universidad. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Martínez Olmo, F., Sabariego, M. i Vives, T. (2003). Las nuevas tecnologías aplicadas en el Prácticum de Implicación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. En M. Zabalza, (Coord.). Actas VII Simposium Internacional sobre el Prácticum. (El Prácticum como compromiso institucional: los planes de prácticas. Poio (Pontevedra).

- Pérez Boullosa, A. Barberá, M. A. y Chirivella, A. (2006). Programa dAvaluació de les Pràctiques en Empreses (PAPE) de la Universitat de València. Guia dAutoavaluació. Valencia: Universitat de València.
- Pérez Boullosa, A., Alfaro, I., Barberá, M. A. y Ramírez, I. (1993). Evaluación del practicum de orientación educativa, a partir de las opiniones de los estudiantes y de los centros de formación. En VI Seminario de Modelos de Investigación Educativa. Madrid: AIDIPE. pp. 177-188.
- Puig, J. M.; Batlle, R.; Bosch, C. y Palos, J.(2007) Aprendizaje Servicio. Barcelona. Octaedro.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

**1. Contenidos**

Se mantienen los Contenidos recogidos inicialmente en la guía docente

**2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia**

Reducción del peso de unas actividades y sustitución por otros, manteniendo el volumen de trabajo que marca la guía docente original.

**3. Metodología docente**

* Si las prácticas se interrumpe o paralizan después de haber superación el 50% de las horas, se propone:

- cambiar a telepráctica Hasta completar las horas

- si no es posible el cambio a telepráctica, el tutor / a de Facultad propondrá entre una y dos actividades para realizar y completar las horas, o bien completar las horas con cursos ofrecidos desde UVocupació

- si es posible más adelante, retomar la práctica presencial Hasta completar las horas, inclusivo mediante un nuevo ACUERDO de práctica extracurricular.

* Si las prácticas se interrumpe o paralizan sin haber superación el 50% de las horas, se propone:

- cambiar a telepráctica Hasta completar las horas

- si no es posible el cambio a telepráctica, el tutor / a de Facultad propondrá entre una y cuatro actividades para realizar y completar las horas, o bien completar las horas con cursos ofrecidos desde UVocupació

- si es posible más adelante, retomar la práctica presencial hasta completar las horas, inclusivo mediante un nuevo ACUERDO de práctica extracurricular.

**4. Evaluación**

La memoria de prácticas debe dejar constancia expresa de:

a) el número de horas realizadas y el formato

b) las competencias alcanzadas en el desarrollo de las prácticas presenciales, teleprácticas y / o tareas propuestas por el tutor / a de Facultad Además, el tutor / a de centro de prácticas emitirá un informe de evaluacion prácticas indicando el número de horas, siempre que se hubiera realizado más del 25% de las horas. (Proporcionada por ADEIT)

El tutor / a de Facultad emitirá informe de Evaluación reflejando las horas realizadas en cada modalidad, las competencias trabajadas y el grado de logros de las mismas.

**5. Bibliografía**

La bibliografía recomendada se mantiene, pues se accesible y está al alcance de los estudiantes.